



**RESOLUCION DCS 042/2026**  
**Ref. Expediente 2280/2025**  
Bahía Blanca, 25 de febrero de 2026

**VISTO**

El contenido de la Res CSU 937/25, mediante la cual se aprueban los cargos temporarios para el Departamento de Ciencias de la Salud.

**Y CONSIDERANDO:**

Que es necesario cubrir cargos de Ayudante A para la rotación de Cirugía del Ciclo Clínico (Traumatología) de la carrera;

La propuesta del Méd. Sergio Sánchez de contratar a la Médica Milena Delmonte (D.N.I. 33.956.037) quien se desempeña en el servicio de Traumatología del Hospital Dr. José Penna;

Lo tratado en la Comisión de enseñanza del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud;

Lo aprobado en sesión plenaria del 4 de marzo

**Por ello:**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Médica Milena Delmonte (D.N.I. 33.956.037 – Legajo 16872) para cumplir funciones de Ayudante A dedicación simple, en el marco de las actividades de la rotación de Cirugía, a partir de la efectiva posesión del cargo y por el término de 2 meses.

ARTÍCULO 2º: Financiar este contrato con un cargo de Ayudante "A" temporario otorgado por Resolución CSU 937/25.

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente de referencia. Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.